

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21852** *JUANA SILVA VIDAL*

Declaración de insolvencia.

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 126/10, a instancia de doña María Sampedro Gómez, contra la ejecutada Juana Silva Vidal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 18 de mayo de 2.011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 3.847'50 euros de principal, más 384'75 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110043927-1